

Cap. Mora



Secretaría de Marina  
Coordinación General de Puertos y Marina Mercante  
Dirección General de Marina Mercante  
Dirección de Navegación

Oficio DGMM. - 0422 /2022

0305

ASUNTO: Autorización Plan Emergente FIDENA.

Ciudad de México, a 23 de febrero del 2022



**Cap. Alt. Miguel Ángel Osuna Rodríguez**  
Director General y Delegado Fiduciario Especial del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional. Cuernavaca N° 5, Colonia Condesa C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Con las atenciones de siempre y en seguimiento al Oficio DG/077/2022, fechado 15 de febrero del presente año, mediante el cual hace del conocimiento que se suspendieron clases presenciales de las licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval en las tres Escuelas Náuticas Mercantes del país a partir del 18 de marzo del 2020, dando continuidad con las actividades académicas a distancia a través de medios digitales y electrónicos disponibles en ese momento y lo cual prevalece a la fecha.

Así mismo, pone a la consideración de esta Dirección General de Marina Mercante la autorización del Plan Emergente por parte del Fideicomiso, para el ingreso voluntario al sistema de internado de los estudiantes de octavo semestre en las Escuelas Náuticas Mercantes de Mazatlán, Tampico y Veracruz, próximos a egresar.

Sobre el particular, me permito informarle que esta Dirección General de Marina Mercante, tiene a bien Autorizar el Plan Emergente por usted solicitado para las Escuelas Náuticas Mercantes de Mazatlán, Tampico y Veracruz, dependientes de ese Fideicomiso.

En virtud de todo anterior, y además con fundamento en los artículos 7 fracción I, 8 fracción VIII, 31 párrafo tercero y 32 párrafo primero de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; 124 fracción I y II, 125 fracción I y II del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; y 35 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina.



SECRETARÍA DE MARINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE

Atentamente  
El Director General

**Cap. Alt. Ildelfonso Carrillo Mora**



C.c.p. - **Cap. Alt. Ana Laura López Bautista**. Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante. Para su superior conocimiento.  
C.c.p. - **Cap. Alt. Luis Sánchez Cañedo**. Director Ejecutivo de Protección y Seguridad Marítima. Presente.  
C.c.p. - Archivo.

PMQ/ERR

Volante: 720 /2022

Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, 1er Piso, Col. Presidentes Ejidales 2a. Sección, Coapa, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04470 T +52 (55) 5624 6500 Ext. 6079

